



Resolución Jefatural No. 093 -96-AGN/J

Lima, 31 MAYO 1996

Visto los documentos adjuntos en seis (06) folios útiles presentado por don Walter Ricardo RUIZ CUEVA, Nivel Remunerativo F-2, Director de la Oficina de Administración Documentaria de la Alta Dirección del Archivo General de la Nación, quién solicita LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES, a partir del 29 de abril al 09 de mayo de 1996;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inciso e) del Art. 240 del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los servidores públicos, entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Art. 1150 del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, señala que la licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días;

Que, con Informe Nº 037-96-AGN/OTA/OP/AYC, se detalla que el mencionado Directivo, dentro de los doce últimos meses anteriores al período solicitado, incluída la licencia concedida mediante R.J. Nº 065-96-AGN/J, acumuló siete (07) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares, habiéndose adicionado por cada cinco (05) días consecutivos o no los días sábados y domingos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 276 y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;





Resolución N.º 065-96-AGN/J

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER al Sr. Walter Ricardo RUIZ CUEVA, Director de la Oficina de Administración Documentaria, Nivel Remunerativo F-2, de la Alta Dirección del Archivo General de la Nación, ONCE (11) días de LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES, comprendido entre el 29 de abril al 09 de mayo de 1996,



ARTICULO SEGUNDO.- REGULARIZAR Siete (07) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares correspondiente a los días: 06 y 26 de febrero, 06 de marzo, 18 de abril de 1996, incluido el período concedido en la R.J. N.º 065-96-AGN/J, de acuerdo a lo señalado en el tercer considerando de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Aida Lu. Mendoza Navarro
Dra. Aida Lu. Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

